

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de marzo de 2025

Mgr. Mario Alfonso Heredia de León
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Table with contract details including Name, Number, Services, Invoice, Honoraries, Total, and Administrative Unit.

Objetivos del Contrato: El "Contratista" se compromete a prestar sus SERVICIOS para "La Sección de Contabilidad del Departamento Financiero de Administración y Finanzas de la Dirección General del Deporte y la Recreación", Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes...

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- 1. Apoyé a la Sección de Contabilidad en el cumplimiento de sus objetivos.
2. Apoyé en el desarrollo de lineamientos para el correcto manejo y archivo de los documentos que ingresaron a la Sección de Contabilidad.
3. Brinde apoyó a eventos relacionados con el análisis y la discusión de problemas competentes a la Sección de Contabilidad.
4. Brinde apoyó en el seguimiento de los planes de trabajo, proyectos asignados a la Sección de Contabilidad e informe al encargado según corresponda el status de los mismos para la toma de decisiones.
5. Apoyé en la atención de consultas internas y externas de competencia a la Sección de Contabilidad.
6. Brinde apoyó en la elaboración de informes que fueron solicitados, en lo que refiere a avances y pendientes de la agenda planificada por la Sección de Contabilidad.
7. Brinde apoyó en la revisión de expedientes.
8. Brinde apoyó en la revisión y análisis de las obras de las Cuentas Contable 1234 y Cuentas Contable 1221.

Karen Judith Sandoval Calvo de García
Nombre Completo del Contratista
Firma de Contratista

Blanca Alicia Ramos Rivera
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)